

MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

La repoblación forestal

El ministro de Agricultura nos ha dicho:

«En uno de los últimos Consejos de ministros se aprobó el Reglamento de repoblación forestal. Tiene un centenar de artículos y contiene en ellas las normas para ordenar e impulsar la repoblación forestal. Con la Reforma agraria y dentro de ella, en muchos de sus aspectos, esta obra de ordenación y repoblación, habrá de ser juzgada dentro de algún tiempo como una de las más trascendentales que la República ha cumplido.»

Dentro de las repoblaciones que se reglamentan, se distinguen: las que tienen una marcada e inmediata influencia hidrológica o de defensa, cuya realización urgente va con frecuencia acompañada de la construcción de obras que forman, con las repoblaciones, un conjunto de trabajos que se denominan hidrológico-forestales, y repoblaciones, aplicaciones que, sin el concurso de otros trabajos, cumplen eficazmente su fin protector, y se llaman repoblaciones generales.

Se reglamenta también la repoblación de terrenos situados fuera de la zona de protección, y que son los que, por las condiciones de suelo, clima y especies a emplear, remuneran con amplitud y en plazo relativamente corto, al capital invertido en su creación y cuidados; las que deban realizarse en terrenos que den máximo rendimiento han de destinarse de un modo permanente al cultivo y producción forestal, y los que, temporalmente, y como preparación para el cultivo agrícola de regadío, sean técnica o económicamente aconsejables en la zona propia de ésta.

Se ofrecen auxilios y subvenciones para los particulares, entidades y corporaciones públicas propietarias de terrenos que sean repoblados forestalmente.

Para fomentar la ejecución de estas repoblaciones, el Estado, valiéndose de los funcionarios de la Administración forestal, gestionará y favorecerá la constitución de Asociaciones de propietarios, de Sindicatos de repoblación forestal integrados por propietarios de terrenos, al objeto de repoblarlos y aprovecharlos, de asociaciones de obreros que realicen repoblaciones económicas, etc.

Se amplían hasta una capacidad de producción de 15.000 kilogramos los sequeños solares instalados en las provincias de Murcia y Valencia, y se establecen además, los siguientes: uno, de calor solar, en la provincia de Soria; uno, de estufa, en cada una de las de Segovia y Cuenca, y otro de estufa, en Lérida. Se completa a su vez, el establecimiento de Viveros.

Se determina la forma de adquisición de terrenos por el Estado, a los fines de la repoblación; la contratación de obras y trabajos; en resumen, la reglamentación aprobada tiene por base la ordenación e intensificación de nuestra riqueza forestal, abandonada o destruida, y que, reconstruida y desmenuada en toda la intensidad que permiten y exigen las condiciones agronómicas de España, servir en alto grado a los intereses de nuestra economía, agrícola e industrial. Con las cantidades que figuran en el presupuesto actual, esta política forestal tiene una minación prometedora, que habrá de desarrollarse con gran empuje en los presupuestos sucesivos.

Mañana doy un acto en Irún, hablando de tres problemas: las autonomías, la Reforma agraria y la colaboración socialista. El acto es de pago. La cantidad recaudada se dedicará íntegramente a los damnificados de Guipúzcoa a consecuencia de los últimos temporales.

El señor Albornoz Un vapor se hunde en el Volga se despiden

Esta mañana, sin cesamiento oficial de posesión, se despidió del personal del ministerio de Justicia, don Alvaro de Albornoz.

En el despacho del ministro se congregó a las doce y media todo el personal de la Subsecretaría y Direcciones generales de los Registros y de Prisiones, presididos por el subsecretario, señor Alas, y los directores señores Barahona y Ruiz Maya.

En tono familiar, el señor Albornoz comenzó excusando la ausencia del señor Casares Quiroga, por no ser costumbre la asistencia de los ministros interinos. El señor Casares despachará los asuntos del ministerio con el subsecretario del mismo. El señor Ala permanecerá en su cargo hasta que se haga el nombramiento del nuevo ministro, que será dentro de muy pocos días, seguramente, y entonces será el presidente del Consejo quien asista a acto de toma de posesión.

Añadió el señor Albornoz que vino al ministerio—puedo decirlo sin falsa modestia—con preparación, ya que había consagrado su vida entera al estudio de los problemas jurídicos. Manifiesta que hizo mucha labor, pero no toda la que deseaba y es necesaria, puesto que aún deja en cartera, ya preparado, un proyecto de ley orgánica de la Administración de Justicia, y encargado a la Comisión Jurídica Asesora el estudio de los proyectos de ley de Bases de las leyes de Enjuiciamiento Civil y Criminal. Por eso siente dejar el ministerio.

También siente abandonarlo por verse privado de la colaboración del personal. A mi llegada a este ministerio—añadió—no hice investigación alguna sobre las opiniones políticas de los funcionarios. Confiaba en su lealtad y caballerosidad y no me equivocué. Ha cumplido siempre su cometido con gran competencia y lealtad, y sin establecer comparaciones con otros ministerios, dice, puede considerarse como modelo, a la burocracia del de Justicia.

Dedicó un párrafo a recordar que cuando la calumnia hizo su presa en el personal del ministerio, cuidó de hacer público el resultado de la minuciosa investigación realizada, el cual fué completamente favorable para el personal.

Un alcalde prohíbe un enterramiento católico

Y DESOBEDECE ORDENES TERMINANTES DEL GOBERNADOR

En Huelva, en el pueblo de Manzanilla el alcalde se ha opuesto tenazmente a autorizar el enterramiento católico de la vecina señora De Estrada, que había dejado expresada por escrito, en documento que reúne todos los requisitos legales, su voluntad de que se la enterrase con asistencia del Clero y Cruz alzada.

MARINA

EL SEÑOR COMPANYS CUMPLIMENTADO POR LOS MARI-NOS MEXICANOS

El ministro de Marina recibió a la comisión de marinos mejicanos, que se encuentra en España, presidida por el señor García Jurado y que le cumplimentó con motivo de haberse agregado a la misma otro grupo que llegó hace unos días de Méjico.

Entre el ministro de Marina y el señor Jurado se cambiaron frases de simpatía y cordialidad.

MAS DE SETENTA VICTIMAS

Comunican de Moscú que un vapor, a bordo del cual 250 personas realizaban una excursión por el Volga, voló a consecuencia del exceso de carga y se hundió rápidamente cerca de Yanoslav.

Hasta ahora han podido ser retirados del río los cadáveres de 70 de los viajeros, temiéndose que el número de víctimas sea muy elevado, pues todavía faltan muchos de los viajeros.

El Juzgado ha ordenado que se abra una investigación, y los miembros del Tribunal Supremo han marchado al lugar del accidente.

El Congreso socialista francés

En París, como estaba anunciado, se ha celebrado la apertura del Congreso del partido socialista francés (Sección francesa de la Internacional Obrera).

Hizo uso de la palabra el delegado belga, Vanoverde, quien en un extenso discurso ha subrayado la situación trágica de la Internacional socialista frente al nacionalismo monstruoso y a las dictaduras que se han instalado, desde la guerra, en diversos países.

Vandervelde continuó su discurso mostrando su satisfacción porque el partido laborista inglés se rehaga, y dijo:

«Desde Finlandia, que ha vuelto a ser roja, hasta España, que ha hecho su revolución, la esperanza renace.»

«Francia—dijo—es el mismo centro del movimiento democrático. Socialistas franceses: no olvidéis que respondéis ante nosotros de vuestra unidad.»

Vuestras divisiones amenazarían con dividir a los trabajadores del mundo entero. Las secciones y los afiliados a nuestra Internacional, miran hacia Francia.

Seguidamente el orador, en calidos párrafos, alude a las posibilidades de una restauración de los Hapsburgos y a la «tiranía hitleriana», y declara:

«La democracia está en peligro. La libertad de la clase obrera puede quedar destruida en diversos países. El mejor medio de defenderla es el ataque, la acción.»

A continuación el orador recuerda la reconciliación ocurrida en Amsterdam entre las tendencias de Jaurés y de Guesde.

Vandervelde termina su discurso haciendo un nuevo llamamiento en pro de la unión de los socialistas franceses.

Al terminar su discurso el delegado belga fué muy aplaudido.

Entre los delegados extranjeros que asisten al Congreso figura don Enrique Santiago, que ostenta la representación del partido socialista español.

Renaulden solicitó luego que se precisen los límites y el campo de acción de la Internacional obrera en lo relativo a los acontecimientos de Alemania y actitud de los socialistas de este país.

Por último, Longuet ha afirmado que solamente una acción concertada de las principales organizaciones económicas de Rusia, Escandinavia, Holanda e Inglaterra, pueden asestar un golpe mortal al actual régimen alemán.

NOMBRAMIENTOS

Ayer en el Consejo se acordaron los nombramientos del señor Coll para delegado del Estado en la Trasatlántica, y el señor Trabado en la Transmediterránea. Estos nombramientos serán puestos inmediatamente a la firma del presidente de la República.

También se nombró a don Antonio Cruz Marín subsecretario del ministerio de Estado.

La situación política

AMPLIACION DEL CONSEJO DE MINISTROS... LA PROVISION DE LA CARTERA DE JUSTICIA

El Consejo se interrumpió con la llegada del señor Albornoz; por este motivo una parte de la reunión se empleó en la despedida del ministro dimisionario de Justicia, despidida que, según referencia de los ministros, fué muy afectuosa.

El jefe del Gobierno propuso a sus compañeros la designación del señor Casares Quiroga para ocupar interinamente la cartera de Justicia. Este nombramiento inesperado dió lugar a variados comentarios en los pasillos del Congreso.

El señor Azaña no dió explicación ninguna de los propósitos que abraza, y dijo tan solo que la designación se hacía por el momento. El ser designado precisamente el señor Casares, de cuya retirada del Gobierno se viene hablando estos días, se interpretó de varias maneras.

Para unos no tenía trascendencia: tan sólo se le designó para evitar que lo fuera otro de los partidos gubernamentales.

«Sin embargo, muchos quieren ver en esto un propósito de reorganización del Gabinete, si, como parece probable, el señor Casares se ve obligado a abandonar el ministerio de la Gobernación, en caso de aprobarse la ratificación del Convenio con el Uruguay.»

Entonces se haría una combinación en la que entrarían también los señores Companys y Franchy Roca. Los radicales socialistas no creen en una crisis de amplitud. Esperan que el señor Azaña se limitará a cubrir la cartera de Justicia, nombrando para ella a un radical socialista en sustitución del señor Albornoz.

Los periodistas preguntaron a los ministros si la interinidad será por pocos días o se prolongará hasta después de las vacaciones.

El señor Domingo dijo a este respecto que por la forma en que se ha hecho la designación creía lo más probable que el señor Casares desempeñe poco tiempo la cartera de Justicia.

Análogas preguntas se hicieron al ministro de Trabajo, pero éste remitió a los periodistas al señor Azaña, diciendo que éste, constitucionalmente, tiene facultades para nombrar y separar a los ministros.

Entre los radicales socialistas se sigue creyendo que entrará en el Gobierno uno de los dos candidatos señalados: el señor Galarza o el señor Baeza Medina.

LA REFORMA AGRARIA

Preguntado don Marcelino Domingo sobre los asentamientos de la Reforma Agraria, a que se refiere la nota oficiosa del Consejo, manifestó:

«Los asentamientos sólo estaban autorizados para las catorce provincias españolas que ya son conocidas; pero ahora, en virtud del acuerdo adoptado en el Consejo de esta mañana, esa medida se aplicará a toda España, para lo cual redactaré en breve el oportuno proyecto de ley.»

En cuanto al Banco de Crédito Agrícola, manifestó que el asunto estaba pendiente del informe del Banco de España y del Consejo Superior Bancario, que esperaba recibir en plazo breve; en cuyo caso, el martes llevaría a la Cámara el proyecto de ley creando la nueva entidad.

RIÑA ENTRE OBREROS

HERIDO DE UNA PUNALADA

Comunican de Barcelona que en los talleres de la Compañía de M. Z. A., de la avenida Icaria, por cuestiones de trabajo, riñeron los obreros Eduardo Conesa y José Belmonte.

El primero resultó con una herida de arma blanca en el costado de pronóstico reservado.

El agresor se dió a la fuga; pero poco después fué detenido por la Guardia civil.

En el Juzgado negó ser el autor de la agresión.

Tres jóvenes roban un retrato de Su Excelencia

En Santander se ha tenido noticia de un hecho ocurrido en la pasada noche en el palacio de la Magdalena, donde está instalada la Universidad Internacional de Verano.

A medianoche llegó a la playa de la Magdalena una yola tripulada por tres individuos, los cuales desembarcaron y se dirigieron al palacio. La Guardia civil, que vigila el recinto, tuvo algunas sospechas; pero los dejó, creyéndoles estudiantes, aunque no dejó de vigilar sus pasos.

Los guardias vieron que los tres sujetos entraban por la puerta principal que da a la terraza, cuando todos los estudiantes entran por la puerta posterior de servicio. Pocos minutos después los tres desconocidos salieron, llevando uno de ellos un bulto bajo el brazo. Cuando de nuevo se disponían a tomar la yola, la pareja les dió el alto, y los desconocidos iniciaron la fuga; pero uno de los guardias disparó al aire y los fugitivos se entregaron.

Arrojaron al suelo el bulto de que eran portadores, y, recogido, resultó ser un retrato del presidente de la República, que estaba en el «hall» para ser colocado en dicha habitación.

Los detenidos negaron que el retrato lo llevaran ellos, y manifestaron que como comenzaba a llover habían saltado a tierra para guarecerse.

La Guardia civil los llevó a la Comisaría y el asunto ha pasado al Juzgado.

Los tres detenidos son conocidos jóvenes de ideas monárquicas, llamados Luis Quintana Pombo, estudiante de Medicina; Cesáreo García, estudiante de Letras, y Juan Abasco Toca, empleado bancario.

VISITA DE PROTESTA AL GOBERNADOR

A las doce de la noche los elementos republicanos y socialistas visitaron al gobernador para protestar del hurto del retrato del presidente de la República, cometido en el palacio de la Magdalena.

Formularon ante la autoridad gubernativa de la provincia su más enérgica protesta y condenaron el hecho.

Solicitaron del gobernador que no fueran puestos en libertad los autores del hecho, porque, dada la excitación reinante entre los elementos de las izquierdas, suponía un peligro para ellos.

DE INSTRUCCION

EL MINISTRO DE INSTRUCCION MARCHA A AVILA

El ministro de Instrucción Pública marchó esta mañana a Alcalá de Henares, acompañado del subsecretario de la Presidencia, don Enrique Ramos. A media tarde marchó a Avila, donde permanecerá, proponiéndose visitar mañana diversos pueblos de la citada provincia.

Un divorciado mata a su antigua esposa

En Logroño, recientemente, la Audiencia falló el divorcio del matrimonio Mercedes Miguel Losa y Santiago Muro, que se había casado hace quince meses.

Hoy el marido se encontró con su esposa y ésta le insultó y le arrojó. Santiago sacó una pistola y disparó cinco tiros contra ella, matándola.

Cortes Constituyentes

LA SESION

Se abre a las cuatro en punto. Preside **BESTEIRO**. Hay desanimación en escaños y tribunas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

MARTINEZ MOYA dirige un ruego al ministro de Trabajo pidiendo que se derogue la disposición que incluye a los agentes comerciales en las leyes generales de trabajo y crea el Jurado mixto correspondiente.

Cree que esta disposición es contraria al Código de Comercio.

EL MINISTRO DE TRABAJO le contesta que se informará detenidamente de la cuestión; pero cree que al dictarse esta disposición le habrá sido a petición de los mismos interesados.

REY MORA pide al ministro le Estado que se gestione la modificación del Tratado de Comercio con Portugal y otros países, para proteger la industria conservera de Ayamonte e Isla Cristina, para que puedan producir las fábricas con intensidad y den trabajo a los obreros.

LOS JURADOS MIXTOS

AYATS explica su anunciada interpelación sobre el funcionamiento de los Jurados mixtos de Trabajo. Dice que una de las causas que hacen más intensa la crisis económica es el funcionamiento de los Jurados mixtos, que no cumplen debidamente la función de pacificación que les está encomendada.

Voy a ocuparme—dice—principalmente de los Jurados de la Industria y el Comercio, ya que otros elementos de esta Cámara se ocupan del problema en el campo. Examina el intento de organización corporativa que fueron los comités paritarios, y que han sido mejorados en la nueva ley, siendo esto así, no se explica fácilmente por qué no dan ahora el mismo resultado. Una de las causas es que se ha acentuado la división entre las organizaciones obreras, y que también ha aumentado la crisis económica.

La pugna de las distintas organizaciones obreras hace que los elementos obreros más conservadores, ante el temor de que se desplacen hacia organizaciones más extremistas, actúan en forma violenta que dificulta el funcionamiento de estos organismos.

Un diputado socialista interrumpe al orador en voz baja.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA le llama la atención diciéndole: Hay que cuidar las expresiones por respeto al propio Parlamento.

AYATS: Cuando los patronos se encuentran frente a una organización obrera que no acata los mandatos del Jurado mixto, el ministro de Trabajo les dice que resistan, y se desentien de los problemas; y cuando son los patronos los que se resisten a aceptar un fallo que les parece injusto, entonces el ministro traslada la cuestión a su compañero de Gobernación para que actúe contra los patronos la autoridad gubernativa. De modo que los Jurados van siempre contra la clase patronal, sin que puedan evitarse las extralimitaciones de las organizaciones obreras.

Examina detalladamente la actuación de los Jurados mixtos, que encuentra parcial en favor de los obreros sistemáticamente. Acusa a los socialistas de haber colocado en los puestos de delegados de Trabajo y presidentes de Jurados mixtos a sus amigos.

EL MINISTRO DE TRABAJO: Cuando algún socialista destacado ha abandonado una presidencia, han venido obreros y patronos a pedir que volviera o que se nombrara a otro socialista.

AYATS dice que la organización

corporativa se ha viciado por la actuación de los socialistas.

Se muestra partidario de que se establezca la magistratura social, como garantía de imparcialidad.

CAMPOAMOR interviene y dice que en los Jurados mixtos se da con frecuencia el caso que se daba también en el Tribunal industrial, que cuando no se lograba probar la reclamación se rebajaba la cuantía, en vez de afirmar o negar el derecho. Por eso es necesario crear una magistratura social, ya que se han aumentado considerablemente las cantidades que se pueden dirimir. Es muy conveniente, incluso para los obreros, que cuanto antes se nombre esta magistratura.

Es indudable la conveniencia de que los presidentes y vicepresidentes de Jurados mixtos tengan una formación jurídica. Cree un error que se hayan concedido las inspecciones a los Jurados mixtos, donde algunos noveles inspectores han llegado a pedir el recibo de la contribución y se han mezclado en cuestiones de carácter íntimo. También estima muy conveniente que se limite el recurso. Afirma que los Jurados mixtos, en muchas ocasiones, son pequeños parlamentos locales, que crean una legislación nueva por encima del Parlamento, y dice que se ha dado el caso de que un Jurado mixto ha querido implantar el control obrero antes de discutirse la ley. Dice que a través de los Jurados mixtos están haciendo los socialistas nuevas organizaciones. (Fuertes rumores en los socialistas e interrupciones.)

Los sindicalistas, ante esa acción, para luchar por la clientela, hacen unas peticiones más violentas y recurren a la acción directa. Ni que decir tiene que nosotros estamos frente a los segundos, que se colocan fuera de la ley; pero es triste que el Gobierno en el que colaboráis los socialistas nos diga que nada se puede contra quienes se colocan fuera del cauce legal, que muy que aguantar. Esto, aunque no lo creáis, nos produce mucha tristeza.

Se suspende esta interpelación y se entra en el Orden del día.

DICTAMENES APROBADOS

Se aprueban los siguientes dictámenes: Sobre el proyecto de ley concediendo al capitán de Ingenieros don Cipriano Rodríguez Díaz la cruz de primera clase del Mérito Militar pensionada; sobre el proyecto de ley concediendo al capitán de Estado Mayor don Angel González de Mendoza la cruz de primera clase del Mérito Militar pensionada; sobre la proposición de ley de concesión de 400 kilos de bronce para la erección de una estatua a don Juan Pablo Bonet; sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de pesetas 184.974,30 para satisfacer los gastos que ocasione la concurrencia de España a la Conferencia Económica Mundial de Londres, y sobre el proyecto de ley de concesión de un suplemento de crédito de pesetas 842.496,47 para satisfacer obligaciones de los departamentos ministeriales que puedan devengarse en el curso del actual ejercicio económico.

ELECCION DE SUPLENTES PARA EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Se procede a la elección de suplentes de vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Se va a dar cuenta de la votación. Los diputados en ejercicio son 450. La mitad más uno, 226. Han votado 230. La votación es válida. Han obtenido votos: don Matías Peñalba, 180; don Federico Fernández Castillejos, 46; don Manuel Azaña, 1; en blanco, 3. Quedan proclamados los dos primeros.

FALTA QUORUM

Se pone a votación definitiva el

proyecto de ley de desahucios de fincas rústicas por falta de pago. Terminada la votación nominal, no se da cuenta de la misma porque no ha habido quorum.

DICTAMENES Y PROPOSICIONES

Se aprueban varios dictámenes: uno de la Comisión de Presupuestos, dos de la Comisión de Hacienda y uno de la Comisión de Suplicatorios denegando autorizaciones para procesar a los diputados don Antonio Cabrera y don Gabriel Morón. Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley: sobre el ejercicio de profesiones facultativas en España y disponiendo de la incautación de los bienes que figuran en el testamento de don Francisco Javier Bustillo, fallecido en La Solana el año 1892.

SESIONES DOBLES

Se da lectura a una proposición incidental pidiendo que la Cámara celebre sesiones dobles para adelantar la labor legislativa.

GOMARIZ, que es uno de los firmantes, la defiende, diciendo que es evidente la necesidad de que la Cámara se tome una corta vacación de verano; pero también es urgente la aprobación de determinadas leyes, por lo cual han presentado esta proposición.

ROYO VILLANOVA habla en contra de la proposición y dice que son inútiles las sesiones dobles, porque si los diputados no vienen por la tarde, mal vendrán por la noche. **BALBONTIN** también habla en contra de la proposición. Esta es aprobada por 99 votos contra 10 en votación ordinaria.

LA GUARDIA CIVIL

Se pone a debate el dictamen sobre reorganización de la Guardia civil.

BALBONTIN consume un turno en contra. Señala la contradicción de los socialistas al acordar en un Congreso la disolución de la Guardia civil, para venir después a aumentar los sueldos.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION asume para sí la plena responsabilidad de esta medida. Por lo demás—dice—, esto es una obra de justicia, pues sólo se trata de equiparar a la Guardia civil a los demás funcionarios del Estado. Tienen bien merecida la mejora fuerzas tan abnegadas como las del benemérito Instituto. Los encargados de mantener el orden—dice el señor Casares—estamos obligados a proclamarlo así.

UN REQUERIMIENTO

BALBONTIN insiste en sus argumentos contra los socialistas.

Retra a los diputados republicanos a que hagan ahora las mismas manifestaciones contra la Guardia civil que hicieron en sus propagandas. Si alguno lo hace, yo me comprometo—dice— a no volver a hablar de esto en todo lo quede de legislación. ¿Lo veis?—pregunta—. Nadie se levanta.

Si queréis—continúa el señor Balbontin—, vamos a la calle a una controversia.

PEREZ MADRIGAL: La controversia en la Casa del Pueblo, pero tendrán que ir con la Guardia civil.

UN ARGUMENTO DE FUERZA

QUINTANA, socialista, se levanta de su escaño y se dirige al pie de la mesa presidencial, donde se halla el señor Pérez Madrigal, y trata de agredirle. Intervienen diputados, que lo impiden.

EL PRESIDENTE (señor Lara) agita la campanilla, reclamando orden.

PEREZ MADRIGAL habla, una vez hecho el silencio, y reproduce las palabras que han dado motivo al incidente.

Recuerda que dijo que sin el concurso de la Guardia civil, ese Gobierno, con tres ministros socialistas, no subsistiría. (Rumores.)

EL PRESIDENTE le pregunta qué intención es la suya al pronunciar su discurso.

PEREZ MADRIGAL LOGICAMENTE ENERGICO

PEREZ MADRIGAL dice que sólo trata de explicarse. Pregunta si ante las continuas agresiones de los diputados de la mayoría los contrarios al Gobierno habrán de venir al Parlamento armados con ametralladoras. Considera que esto es una cobardía vil, y tiene que declarar así ante la presidencia.

Termina extrañándose de que ante las manifestaciones del diputado comunista señor Balbontin, de que el Gobierno está sostenido por la Guardia civil no se haya levantado ningún diputado de la mayoría a defenderla.

VOTACION

EL PRESIDENTE da por terminado el incidente.

Se procede a la votación del articulado del proyecto.

BALBONTIN, en vista de que hay pocos diputados en el salón, pide votación ordinaria para el artículo primero, y en vista de que los socialistas piden votación nominal, para dar lugar a que se reúna número suficiente. Esto se repite en los tres primeros artículos, que dan lugar a otras tantas votaciones nominales.

Se aprueban en votación ordinaria los artículos cuarto y quinto.

UNO QUE NO SABE LOS MANDAMIENTOS

Al preguntar el **SECRETARIO** si se aprueba el sexto, **ALVAREZ ANGULO** dice:

—Ej sexto, no matar. —Continuación queda aprobado el dictamen.

ORDEN PUBLICO

Se pone a discusión este dictamen, con unos veinte diputados en el salón.

SANCHEZ COVISA contesta a palabras pronunciadas en sesiones anteriores por el señor Ayuso.

AYUSO rectifica. Se pone a debate el artículo primero.

ORTEGA Y GASSET defiende una enmienda, y con tal motivo habla de la totalidad del proyecto.

Cita el caso de Inglaterra, en cuyo país casi nunca se ha dado el caso de la suspensión de un periódico, pues se cita como hecho extraordinario la de un diario que fué suspendido quince días, por haber publicado, durante la guerra, la noticia falsa de la dimisión de lord Kitchener, noticia que causó gran alarma.

Combate otros aspectos del proyecto.

NISTAL, de la Comisión, le contesta, diciendo que todos los Gobiernos del mundo necesitan leyes para su defensa y la del orden público, y tanto en Inglaterra como en las demás naciones la fuerza pública sabe hacerse respetar. Cita el ejemplo de Suiza, recordando lo ocurrido recientemente en Ginebra, ciudad en la que hubo varios muertos y heridos en una colisión con el Ejército.

ORTEGA Y GASSET: Pero eso fué un choque entre la fuerza pública y el pueblo; y no lo ocurrido en Casas Viejas.

NISTAL insiste en que las ideas de liberalismo que defiende el señor Ortega y Gasset están bastante trasnochadas, insistiendo que el Poder público necesita defenderse a toda costa.

EL SUCESO DE AYER

EL PRESIDENTE se dispone a levantar la sesión, pero antes, **GO-MARIZ** dice que esta mañana ha sido asaltado el domicilio de la Sociedad Amigos de la Unión Soviética por elementos fascistas.

Pide al ministro de la Gobernación la mayor energía, pues en otro caso los propios republicanos tendrían que tomar la justicia por sus manos.

BALBONTIN dice que hay preparadas por la JONS asaltos a varios sitios, entre ellos las redacciones de «El Socialista» y «Mundo Obrero».

NISTAL: ¿Y todavía no queréis ley de Orden público?

BALBONTIN: Lo que queremos es que se arme al pueblo. (Gran revuelo.)

EL PRESIDENTE levanta la sesión a las nueve en punto.

Escuela Superior de Comercio

CURSOS DE VERANO

Las ya anunciadas permanencias o Cursos breves de verano, sobre asignaturas de la carrera Mercantil, que la Escuela Central Superior de Comercio tiene organizadas, han de dar comienzo dentro de pocos días, y en su vista, ha quedado abierta la matrícula para las mismas, a partir de la fecha de hoy, en la citada Escuela (Doctor Cárceles, núm. 14) y a las horas de diez a doce de la mañana.

Los conflictos sociales

El terrorismo en pleno auge

EL CRIMEN SOCIAL DE BILBAO. UNA NOTA DEL CIRCULO TRADICIONALISTA

Dicen de Bilbao que con relación al crimen social cometido y a las manifestaciones hechas por el agresor Rafael Díaz, el presidente del Circulo Tradicionalista facilitó una nota a la Prensa, en la que dice que este individuo fué admitido, efectivamente, en la Sociedad tradicionalista, el día 11 de enero del corriente año, pero fué baja, por acuerdo de la Junta directiva, el 5 de febrero pasado, al enterarse de que, siendo tranviario, había cometido una estafa en la entidad en que prestaba sus servicios.

PROTESTA CONTRA EL ATENTADO

Por las entidades económicas de Bilbao se han cursado a Madrid telegramas de protesta por el atentado de que fué objeto ayer don Juan Romero Luque cuando salía de un juicio del Jurado mixto.

TIROTEAN A LOS SERENOS

Esta madrugada, los serenos de Bilbao se han cursado a Madrid telegramas de protesta por el atentado de que fué objeto ayer don Juan Romero Luque cuando salía de un juicio del Jurado mixto.

Los vigilantes repelieron la agresión y se cruzaron buen número de disparos, sin consecuencias.

Los desconocidos huyeron y se internaron en el monte de Miravilla.

OTRO ATENTADO EN SEVILLA

En Sevilla se ha cometido en Trana un nuevo atentado social, del que ha resultado muy gravemente herido un carretero.

Por la calle de Pagés del Corro marchaba Salvador Domínguez, de cincuenta y seis años, conduciendo

Cómo fracasa una huelga, cuando hay acción patronal

TERMINA LA HUELGA DE SALAMANCA

Dicen de Salamanca que ha causado una impresión favorabilísima la solución del conflicto planteado con motivo de las bases de trabajo en el campo.

La representación patronal se ha mantenido firme, de tal modo, que, para comenzar hoy las negociaciones ante la representación venida de Madrid, exige que se retirarán los directivos de la organización obrera de Salamanca y que se pusiera fin a la huelga.

Una vez conseguidas estas dos cosas comenzarán las deliberaciones, que han concluido con un triunfo rotundo del punto de vista patronal. Por lo pronto se aplicarán íntegramente las bases del Jurado mixto, derogándose todas las instrucciones dadas en contrario por el ministerio del Trabajo. Se colocará a todos los obreros aptos, por intervención exclusiva del gobernador civil y del delegado de Trabajo, con lo cual quedan sin funcionar las Bolsas de colocación obreras. Si fijarán, además, los rendimientos, por medio de los organismos técnicos.

La solución ha constituido una derrota completa de la Federación Obrera de la provincia, y, además, una derrota de los puntos de vista mantenidos por el ministerio del Trabajo, que no se aplicarán en la recolección.

Durante la huelga la tranquilidad ha sido absoluta en la capital y en la inmensa mayoría de los pueblos, produciéndose únicamente incidentes en unas quince localidades, adonde se extiende la influencia de las Casas del Pueblo. La tranquilidad es hoy absoluta.

TEXTO DE LAS BASES

A las once y media de la noche ha terminado la reunión celebrada en el Gobierno civil. El pacto firmado dice así:

un carro de la casa Francisco Patacios, de regreso del puerto de Cádiz, donde había descargado hierro. De una de las bocacalles salieron dos individuos, los cuales hicieron numerosos disparos sobre Salvador. Seguidamente se dieron a la fuga.

El carretero cayó al suelo herido. Trasladado a la Casa de Socorro y después al Hospital Central, los médicos calificaron su estado de muy grave.

Presentaba una herida por arma de fuego en la región abdominal izquierda; otra en el hombro izquierdo; otra, sin orificio de salida, en la muñeca derecha, y otra, también sin orificio de salida, en el muslo del mismo lado.

La Policía comenzó en seguida a actuar, lo mismo que la Guardia civil, la cual ha detenido a un individuo llamado Francisco Picoñ Cajero, afiliado a la F. A. I., quien al ser puesto delante del herido, no sólo fué reconocido por éste, sino que, a pesar de su estado, le apostrofó duramente.

OBRERO ATRACADO EN GIJON

En Gijón, el obrero de una fábrica de aleaciones metálicas, llamado Ansués Abad Iglesias, ha sido víctima de un atraco por tres desconocidos que le salieron al paso, ya cerca de la fábrica cuando regresaba del Banco de España. El obrero era portador de un saco en el que llevaba tres mil pesetas, cantidad que había retirado de dicho Banco para pagar los jornales de los obreros de la fábrica.

Los atracadores le hicieron entrar en un portal de la calle Magnus Bliskid, donde después de golpearle y amenazarle con las pistolas le arrebataron el dinero.

Ha sido detenido Manuel Prendes Vega, en quien el atracado cree reconocer a uno de los atracadores.

«La representación patronal se compromete a colocar en sus actuales faenas de siega, con arreglo a las bases de trabajo vigentes, a todos los obreros aptos de la provincia, con intervención de los señores gobernador y delegado del Trabajo. Serán los Jurados mixtos, del Trabajo rural los que resolverán los conflictos futuros, aplicando íntegramente las bases de trabajo de 28 de noviembre de 1932. Para ampliar el cuadro de rendimiento publicado por la Delegación del Trabajo, se fijará por ésta, previo informe de los organismos técnicos, la producción en cada clase de frutos y cada región. Tanto por parte de los patrones agricultores como por los de la industria y comercio, no habrá ninguna represalia con motivo de la huelga. Ambas partes se comprometen a dar cumplimiento con la mayor rapidez y exactitud posible al convenio hecho ante el subsecretario de Trabajo en mayo de 1933. Los anticipos que en el futuro se hagan a los obreros ocupados en la actual temporada de recolección se harán ante dos testigos o una autoridad.»

Terminada la reunión, los representantes obreros marcharon a la Casa del Pueblo, donde estaban todos los huelguistas, y fué aprobada la fórmula. Los obreros reanudarán el trabajo mañana.

ESTALLA UN PETARDO EN GIJON

GIJON, 15.—A las doce de la noche estalló un petardo colocado en la puerta principal de un taller instalado en la casa número 7 de la calle de Concepción Arenal, propiedad de don Angel Panño.

El explosivo produjo un boquete en la puerta y rompió los cristales del edificio, causando la consiguiente alarma.

Se relaciona el atentado con la huelga de los pintores.

La Ciudad de Venecia
Proveedor de la Administración del Crédito Militar Comercial

ATOCHA, 57 Y 59. Diez meses de crédito.

| | | |
|-------------------|--------------------|---------------------|
| Camisería. | Paraguas. | Toallas. |
| Corbatería. | Colchas. | Mantelerías. |
| Pañolería. | Edredones. | Tela sábanas. |
| Pijamas. | Mantas. | Sábanas de baño. |
| Góneros de punto. | Tapetes. | Juegos de cama. |
| Ligas. | Mantones. | Jerseys. |
| Tirantes. | Colchones (telas). | Piezas tela blanca. |

Sastrería Militar y de Paisaño
Precios sin competencia

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO Y JUANETES el patentado

Ungüento mágico
Rechazad las imitaciones
En todas partes, 1,60 pesetas
Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto.—Plaza San Ilderonso, 4.—Madrid



Asamblea de Cuestiones Sociales en Vitoria

Una conferencia sobre sindicación obrera y apoliticismo

En Vitoria ha continuado la semana de Cuestiones Sociales. El padre jesuita Luis Chalbaud ha desarrollado una ponencia relativa a «Apoliticismo y sindicación obrera». En forma elocuente ha expuesto el criterio que en estos puntos sostiene la Iglesia, y sentado las conclusiones en relación con los temas. El padre Chalbaud fué objeto de una gran ovación al terminar su discurso.

Desarrolló una lección para sacerdotes del catedrático del Seminario de Pamplona, don Blas Goni. El tema fué «El ministerio sacerdotal y el estudio de las Encíclicas». En términos muy documentados hizo un bien acabado estudio de los dos términos.

Más tarde se dieron cuenta de las adhesiones recibidas, entre las que figuran la de don Severino Aznar, el padre Rutten, de Bélgica y la Casa Ajuria. Esta da cuenta del feliz término de la huelga y expresa su gratitud a la Asamblea por su intervención en el asunto.

El diputado señor Madanaga dice que la Iglesia ha señalado siempre las rutas que debe seguirse en materia social. Nos otros seguimos a un Jefe: Jesucristo. Cristo ha vivido la realidad dolorosa de este mundo. En la edad moderna se ha desviado el camino, porque se ha venido a sustituir a una civilización cristiana por la material. Hace historia de la labor grande realizada por la Iglesia en todos los aspectos de la vida y señala como hoy se quiere privar al pueblo de toda benéfica labor, por hombres que, llamándose bienhechores del pueblo, se arrojan a sus pies.

Se han dirigido telegramas al Pontífice, al Nuncio de Su Santidad y al Obispo de Oviedo, consiliario general de la Asamblea, en los que se expresa la filial adhesión.

DE LA «GACETA»

LAS FINCAS DE LA GRANDEZA DE ESPAÑA

Por una disposición, que publica hoy la «Gaceta», de la Dirección general del Instituto de Reforma Agraria, se declara que los que adquieran las fincas de la extinguida Grandeza de España corren el peligro de sufrir la expropiación inindemnizable, con la consiguiente pérdida del precio invertido en su adquisición.

LA DIMISION DE ALBORNOZ

En la «Gaceta» de hoy se insertan los siguientes decretos: Admitiendo la dimisión del cargo de ministro de Justicia a don Alvaro Albornoz y Luján, y disponiendo que don Santiago Casares Quiroga, ministro de la Gobernación, se encargue de la cartera del ministerio de Justicia.

Contestación a una oferta de «Miss Europa»

Dicen de Palma de Mallorca que el alcalde de esta ciudad ha recibido una carta de don José Catalino, como administrador general de «Miss Europa», en la que le anuncia el propósito que abraza ésta de visitar varias ciudades de España y América, y entre ellas Palma. Para compensar los gastos que su representación le exige realizar, pide por la propaganda que representa para la ciudad y lugares de la misma que visite, gastos de viaje desde la última localidad visitada y estancia en el mejor hotel para ella y cuatro personas más, 2.000 diarias, con un mínimo de 10.000, 25 por 100 de la recaudación de las fiestas de pago a que asista, y subvención para los servicios de Prensa.

El alcalde ha contestado en estos términos: «Señor don José Catalino, administrador general de Miss Europa. Madrid. Muy señor mío:

Acúsole recibo de su carta ofreciéndome el viaje de «Miss Europa» digna de tal título por su espléndida belleza y concretan-

donos las condiciones en que éste podría realizarse.

La labor social y cultural que informa los objetivos esenciales del programa que se ha impuesto es excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia no permite dedicar al viaje de «Miss Europa» las sumas que para ello deberían desembolsarse.

Ya que, más que de nada, por lo visto se trata de un asunto estrictamente comercial, en términos puramente mercantiles habrá de reducir mi respuesta:

«No interesa su oferta».

Palma cuenta con muchas bellas, que se considerarían ofendidas al señalar precio a la exhibición de su belleza. Su presencia física se da generosamente—sin otros límites que los señalados por el pudor, característica esencial de la mujer de nuestra tierra—como se ofrendan a nuestra mirada las bellezas naturales: el cielo, el mar, los bosques...

Nuestra psicología no podría admitirlo de otro modo.

Crea que lamento sinceramente no poderle complacer.

Atentamente le saluda suyo afectísimo, q. e. s. m., José Tomás Rentería.»

De la inquieta América

Dicen de La Paz que en sus ataques del miércoles en el sector de Gondra, los paraguayos tuvieran 400 muertos y alrededor de 900 heridos.

El ministro de la Guerra explicó a un redactor de la United Press que los contraataques paraguayos en un frente de 84 kilómetros desde Nanava habían constituido un fracaso. En Gondra—explicó—, el noveno escuadrón de Lanceros resistió heroicamente, prefiriendo morir antes que ceder un palmo de terreno.

Sucesos

Los estupefacientes

Por agentes de la brigada afectada a la sección especial de restricción de estupefacientes, ha sido detenido un individuo llamado Manuel Cobos Silva, estudiante, de veinticinco años de edad, con domicilio en Dos de Mayo, 5, al que se le ocuparon, entre otros innumerables tóxicos, los siguientes: 55 ampollas de cloruro, dos frascos de cocaína, éter, 30 gramos de cloruro y 23 cápsulas de solución de talco y otros específicos ilícitos.

También se le ocuparon 32 cápsulas de pistola automática. Los estupefacientes fueron enviados al Instituto de Farmacología, y los específicos, en unión del joven Manuel, al Juzgado de guardia.

Turno para riegos agrícolas

El delegado del Gobierno en los Canales del Lozoya, nos remite la siguiente nota:

«Los datos suministrados por los ingenieros encargados de los servicios correspondientes acusan un aumento extraordinario en el consumo de agua en Madrid y una disminución tan notable en el caudal del río, que Canales del Lozoya se ha visto precisado a poner en vigor desde el próximo día 17 las restricciones que tenía previstas y anunciadas a los regantes de los canales.

A partir de dicha fecha la dotación correspondiente a riegos sólo será concedida un día por semana, y que, hasta salvo aviso, será los jueves.

Así ha sido comunicado a los interesados y a las autoridades.»

PROVINCIAS

Asamblea de los Padres de Familia en Vitoria

En Vitoria, durante la última semana de julio celebrará una Asamblea la Confederación de Padres de Familia.

Para los Ejercicios Espirituales que ha de dirigir el P. Laburu se han inscrito ya cerca de 200 directivos de casi todas las Asociaciones de Padres de Familia.

Constantemente se reciben adhesiones de las organizaciones católicas de todas las provincias y pasan del millar las tarjetas distribuidas para los actos de la Asamblea que durante los días 28, 29 y 30 se celebrará en la Casa Social Católica de esta ciudad.

En los actos solemnes de la clausura y en la peregrinación que se organiza al Santuario de Estibalz tomará parte la Schola Cantorum Santa Cecilia de Bilbao.

A la Asamblea asistirá el presidente de la Junta Central de Acción Católica, don Angel Herrera, y ha anunciado también su asistencia M. Vieulle, secretario general de la Liga Internacional de Defensa de la Familia.

El verano de S. E.

Dicen de Segovia que el gobernador ha dicho que ha llegado a La Granja el jefe del Estado, que fué recibido por las autoridades locales. Por disposición del presidente no acudieron a esperarle las autoridades de Segovia. Mariana acudirán a La Granja para cumplimentar a su excelencia.

El V Congreso Nacional de Riegos se celebrará en Valladolid en mayo de 1934

Dicen de Valladolid que la Co-

misión municipal realiza los trabajos preparatorios para la celebración en esta ciudad del V Congreso Nacional de Riegos que ha fijado definitivamente la fecha del mes de mayo de 1934 para que tenga lugar dicho Congreso.

La Comisión permanente que funciona en Madrid ha aceptado la propuesta de la de Valladolid para nombrar presidente del Congreso a don Filiberto Villalobos, diputado a Cortes por Salamanca y presidente de la Comisión municipal vallisoletana.

Como complemento se organizará una exposición de carácter agrícola e industrial en relación con los problemas de regadío.

Homenaje a Arriaga

En Bilbao, en las fiestas que se proyectan celebrar en el próximo agosto en honor del insigne compositor bilbaíno Crisóstomo de Arriaga, tomará parte la Banda republicana de Madrid, y en tal sentido se ha recibido hoy una carta del ministro de Obras públicas.

Un muerto y un herido en un choque de trenes

Dicen de Tarragona que en la línea de Valencia y a la entrada de la estación de Campredó, chocaron los trenes de mercancías 1.702 y 1.703, de la Compañía del Norte. Las vías quedaron interceptadas. A consecuencia del choque resultó muerto Gabriel Sánchez Aliaga, mozo de tren. El limpiabotas Eduardo Arcos Iglesias, que viajaba sin billete, resultó herido de consideración.

Cuatro vagones quedaron volcados y otros sufrieron algunos desperfectos.

Los viajeros de otros trenes han tenido que hacer transbordo.

Del Extranjero

Marinos de la escuadra inglesa ante el Papa

Dicen de Roma que Su Santidad ha recibido a ocho oficiales y cuarenta marineros ingleses pertenecientes a las dotaciones de los cruceros «London» y «Devonshire».

Los peregrinos llevaban las banderas oficiales e iban acompañados por su capellán.

Libros condenados, al Índice

El Santo Oficio ha dado un decreto que condena a la inserción en el Índice de libros prohibidos a todas las obras de Carlos Guignebert. También condena e inserta en el Índice la obra «Congreso de la historia del Cristianismo», hecha para conmemorar el jubileo de Alfred Loisy y publicada bajo la dirección del P. L. Couchoud.

Termina la desobediencia civil en la India

Comunican de Poona que después de haber rechazado una resolución recomendando el abandono, sin condiciones, de la campaña de desobediencia civil, la Conferencia del Congreso nacionalista indio, ha adoptado, por bastante mayoría, una moción de clarando terminada esta campaña, a condición, sin embargo, de que se llegue a una reglamentación honrosa entre el Virrey y Gandhi.

Ha muerto el P. Vaquero.—Había sido rector de la Universidad de Santo Tomás, de Manila

Dicen de Manila que ha fallecido en dicha capital, a la edad de sesenta y cuatro años, don Ricardo María Vaquero, Superior de la Orden de los Dominicos en las Islas Filipinas, natural de Zamora y ex rector de la Universidad de Santo Tomás.

El representante de España en Varsovia

Dicen de Varsovia que el ministro de Negocios Extranjeros, señor Beop, ha recibido a don Francisco Serrat Benastre, nuevo ministro plenipotenciario de España en Varsovia.

27 pesetas ida y vuelta a Valencia

La Compañía de M. Z. A. ha organizado un tren especial para los baños de mar en Valencia, con magníficos coches de tercera clase y velocidad de los trenes expresos.

Dicho tren saldrá de la estación de Atocha el próximo día 22, para regresar, saliendo de Valencia el día 31, con una estancia de nueve días en Valencia.

El horario será el siguiente: Salida de Madrid, 23,30. Llegada a Valencia, 9,40. Salida de Valencia, 20,20. Llegada a Madrid, 7,10.

El precio total del billete en tercera clase es de 27,00 pesetas, incluidos todos los impuestos, y pueden adquirirse en el Despacho Central (Miguel Moya, 1. Palacio de la Prensa), con diez días de anticipación.

INFORMACION PARLAMENTARIA

Una proposición de agradecimiento a Méjico

El comandante Franco ha presentado a la Cámara una proposición incidental, proponiendo que las Cortes acuerden expresar a Méjico la gratitud de España por los trabajos realizados para buscar a los aviadores Barberán y Collar.

Bajas en el partido radical

Los diputados radicales por Murcia, señores Rivera y Templado, se han dado de baja en el partido y han ingresado ayer en la minoría radical socialista.

La Junta de Seguridad

En la reunión celebrada por la Junta de Seguridad, organismo de enlace en los servicios de orden público entre el Gobierno y la Generalidad, se ha aprobado el reglamento de la misma, que empezará a regir sin dilación. Se hizo también la designación de vicepresidente a favor del señor

Selvas, pues este cargo corresponde a la Generalidad, siendo el presidente nato, como representante del Estado, el ministro de la Gobernación.

Los obreros de Parques

El señor Navarro Vives ha formulado un ruego por escrito sobre obreros filados en los parques regionales de Artillería, en el que pide al ministro de la Guerra que la orden declarando a extinguir el Cuerpo e impidiendo nuevos ingresos, se modifique como se ha hecho para los ingenieros, en el sentido de que sean admitidos los obreros que fueron aprobados hace tiempo en los exámenes celebrados para el propio ministerio, y, especialmente, aquellos que llevan más de cinco años en los talleres.

Plan parlamentario

El presidente de la Cámara, al terminar la sesión, dijo a los periodistas:

«Ahora entramos en una fase de trabajo intenso con las sesiones nocturnas. Esto exige establecer un régimen de debates que no sean inútiles. Desde el martes empezaremos a las cuatro con el orden del día, que seguirá por la noche, y solamente al final se dedicará algún tiempo a ruegos y preguntas e interpelaciones y proposiciones. El martes se pondrá el dictamen de Orden público sin interrupción, y al terminar, o quiézas sin terminar, empezaremos con el de Arrendamientos.

Respecto al dictamen de la ley Electoral, como es cosa que, según parece, no ofrece ya dificultades, se intercalará cualquier día, quizá el mismo martes.

Noticias militares

Con fecha 4 del actual se ha aprobado por las Cortes la nueva ley de uso de armas de fuego.

Han sido nombrados alumnos de la Escuela Superior de Guerra, los siguientes capitanes de Artillería: don Angel Losada, don Juan Jover, don Julio Peña y don Enrique Martín.

Se declara en situación de reemplazo por herido, al teniente de Infantería don Cándido Laca Martínez, del batallón de Montaña número 8.

Los tenientes, para poder ascender al empleo de capitán, han de ejercer por lo menos seis meses el

mando de armas y administrativo de compañía, escuadrón o batería, para lo cual los Jefes principales de los Cuerpos, usando de las atribuciones que les confiere el reglamento provisional para el detall y régimen interior de los Cuerpos del Ejército, proveerán lo conveniente para que todos los subalternos que aún no lo hubieran ejercido, asuman, con carácter accidental y por orden de mayor a menor antigüedad, aprovechando las ausencias de los capitanes que tengan que abandonar el mando que ejercen en propiedad por asistir a cursos de aptitud para el ascenso o de especialidades dispuestos para la instrucción de cada año, comisiones del servicio, licencias, permisos, enfermedades u otras causas; el objeto es practicar los seis meses, aunque sea en ocasiones diversas. Si, no obstante lo anterior, hubiera algún teniente que al alcanzar el primer tercio de su escala no tuviere cumplido este requisito, el jefe dispondrá que los capitanes con mando de compañía, escuadrón o batería, bajo su dirección, encomiende al oficial directamente subordinado que se encuentre en estas condiciones, el mando táctico y la práctica de las operaciones de administración de la unidad por un lapso de tiempo igual para el completo de seis meses.

La Caja de reclutamiento 26, actualmente instalada en Tarrasa, se trasladará a Barcelona, donde quedará localizada.

Del despacho de asuntos referentes a ascensos, retiros, bajas y demás incidencias del personal que constituye la escala a extinguir de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, entenderá la Sección Cartográfica del Estado Mayor Central, sin perjuicio de que los destinos de los mismos, se hagan por el Centro de quien dependan según su especialidad.

Madrid se divierte

ESPECTACULOS

MARIA ISABEL.—A las 6,45 y 10,45, El refugio.

VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45, La flor de Hawai.

COMEDIA.—A las 6,45 y 10,45, Santa Teresita del Niño Jesús.

CERVANTES.—A las 7, Un grito en la noche. A las 11, Un crimen pasional en Rusia.

PAVON.—A las 7 y a las 11, Pateta.

La vista de la causa por los sucesos de agosto

La defensa del estudiante señor Viscasillas

Ayer tarde informó primeramente el letrado señor Del Moral, defensor del estudiante procesado, señor Viscasillas, pronunciando un discurso de tonos duros contra la acusación del fiscal.

Otras defensas

Hablaron luego los letrados señores Cobián Fernández, patrocinando a don Gregorio Oloriz, Concha Peña, que defiende a don Antonio Palacios, y el señor Maceda, abogando por don Federico Gutiérrez de León, y el abogado defensor del capitán señor Fernández Pin, don Miguel Martínez Acacio. Todos pidieron la absolución de sus patrocinados.

La sesión de esta mañana

Esta mañana continuó la vista de la causa por los sucesos de agosto.

El señor García Valdecasas, defensor del teniente Santa Cruz, dice que a su defendido se le

acusa de auxilio a la rebelión, pero que, como volvieron al cuartel a poco de salir de Alcalá, es una tentativa de rebelión, pero que, como ya había terminado la rebelión, es igual que cuando se dispara sobre un muerto. Pidió la absolución.

El señor Fernández Cuevas, defensor de López Sancho, también abogó por la absolución de su patrocinado.

Don Honorio Valentín Gamazo, defensor del paisano Carlos Barbería, dice que el supuesto de que su patrocinado llevara a dos coronales a Alcalá, es falso. Argumenta extensamente, para demostrar la inculpabilidad. Analiza cuando los poderes son legítimos, y dice que cuando un Gobierno es democrático, ese poder debe tener abiertas todas las antenas para saber si ostenta o detenta el apoyo del pueblo. Rechaza que hubiera delito de rebelión, y pide la absolución.

A las cinco de la tarde continuará la vista.

Corcho Hijos S. A.

Fábricas de Aparatos Sanitarios
SANTAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES
Proveedores del Ejército, de la Marina
y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

Máquinas «MAP» para escribir

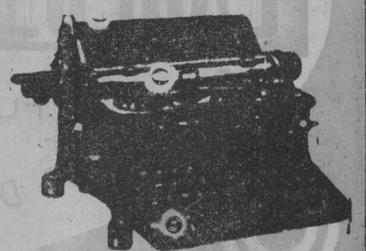
MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6 eslo.

Teléfono 13853

MADRID

Angel Crecente Muñoz



El asalto al local de los Amigos de los Soviets

Indignación en el Congreso

Este suceso provocó las iras de muchos diputados socialistas y del señor Balbontín. Decían que se trata de un brote de fascismo que el Gobierno debe cortar inmediatamente, pues de lo contrario dentro de poco no quedarán ni socialistas ni comunistas en España. El señor Balbontín, dijo que así se había empezado en Alemania, y que, a su juicio, lo que había que hacer, si el Gobierno no se prestaba a tomar las medidas energéticas que hacen falta para apagar el chispazo, era armar a los obreros y dejarles que obraran libremente.

Los obreros están todos armados

El señor Menéndez le contestó que los obreros estaban todos armados. No hay uno sólo que no

tenga una pistola por lo menos, pero que, desgraciadamente, empleaban las armas en las luchas de unas organizaciones contra otras. Agregó que los de la FAI están en contra de comunistas y socialistas y simpatizan con el movimiento fascista.

Lo que dice Hidalgo

El señor Hidalgo, radical, que pertenece a la entidad de Amigos de la Unión Soviética, dijo que ésta no interviene apenas en política, y que se ocupa tan sólo, en un intercambio literario y artístico con Rusia. Precisamente esta mañana, el señor Rocés se ocupaba en facilitar el acceso a Rusia de un guitarrista.

Los autores son conocidos de Rocés

El señor Rocés entregó una no-

ta con el relato de lo ocurrido. Dice en la nota que, en las paredes, los asaltantes fijaron unos impresos diciendo que ejecutaban aquello en nombre de la «JONS», y que se ha hecho constar ante la Policía (que se trata de una entidad perfectamente identificable, que publica una revista autorizada y cuyos originales son, sin duda, conocidos de la autoridad).

En la Casa del Pueblo

Anoche se acercó a la Casa del Pueblo, en la que se celebraban unas elecciones para cargos directivos del Arte de Imprimir, un grupo de comunistas, de los que había diversos individuos que repartían candidaturas. Pretendieron que los afiliados a la Casa del Pueblo se prestaran a ir con ellos a buscar a los fascistas que, según dijeron, habían asaltado los locales de los Amigos de Rusia. Los socialistas que había en la puerta se negaron a secundar los propósitos de los comunistas,

y con este motivo se entabló una violenta discusión. Llegaron a las manos y se repartieron muchos golpes. Resultaron lesionado Luis Menéndez, presidente del Transporte mecánico, y un joven socialista, apellidado Sanjuán, los cuales no han podido precisar, debido a la aglomeración que había en la calle de Piamonte, quienes fueron sus agresores. Los heridos fueron asistidos en la propia Casa del Pueblo.

El Gobierno del Reich aprueba el Concordato

Dicen de Berlín que el Gobierno del Reich ha acordado por unanimidad la aprobación de la ley referente al Concordato entre Alemania y la Santa Sede. El canciller expresó el agradecimiento del Gobierno al vicescanciller Von Papen, por el éxito de sus negociaciones en Roma.

La reorganización de la policía

El director general de Seguridad ha hecho las siguientes designaciones para jefaturas y servicios de Madrid: Para jefe de la División social, al comisario don Telmo Almellones; para la de Personal, al comisario don Fernando Fagoaga, y para la Sección extranjera, al comisario don Fernando Pérez de Soto. Esta sección va a ser reorganizada, dándole nueva estructura a base de conocer los detalles y circunstancias del movimiento de extranjeros en España, que cada vez cobra mayor importancia.

Para el mejor desdoblamiento de los servicios, van a ser creadas dos Comisarias generales: la del Norte y la del Sur, con residencias en Bilbao y Sevilla, respectivamente.

El comisario de Ferrocarriles, señor Ortiz, ha recibido instrucciones para una reforma de ser-

vicios, especialmente en cuanto concierne a fronteras.

Los próximos exámenes para cubrir las 300 plazas de alumnos en la Escuela de Policía, se efectuarán con normas muy severas. Se ha dispuesto que durante dos años después de abandonar la Escuela y prestar servicio puedan ser dados de baja automáticamente si su comportamiento personal y profesional deja que desear.

En breve designará el director una Comisión formada por elementos de los Cuerpos de investigación, vigilancia y seguridad para que intervengan en la redacción de un nuevo Reglamento, de acuerdo con las normas que señalará el propio director.

En el Boletín de la Dirección aparecerá uno de los próximos días una disposición otorgando a los actuales mecánicos conductores de automóviles, el carácter de agentes de autoridad mientras desempeñen su función o presten auxilio a fuerzas que actúen en determinadas circunstancias.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

LA FOTO ELÉCTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Casa FAJARDO
RELOJERIA
Mayor, 4, 1.º - Madrid
Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correaes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Valdequez, núm. 2 MALAGA

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —
ANTONIO URAIN
Plaza del Ángel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
— MADRID —
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes. —

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto, Camisería.
MALAGA
Marqués de la Panocha, 47, 1.º

Gran Sastrería Militar y de Paisano
Antigua Casa Ibáñez
BASILIO LLORENTE
Fuencarral, 36 y 38.-Madrid
Proveedor de la Administración del Crédito Militar Comercial del Ministerio de la Guerra
Especialidad en toda clase de uniformes para el Ejército y la Marina. Guardia Civil, Carabineros, Seguridad y Cuerpos Administrativos del Ejército
Precios sin competencia. Máximas facilidades para el pago

Reservado para el BANCO HIPOTECARIO

Casa M. Navarro
PROVEEDORA DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR COMERCIAL (MINISTERIO DE LA GUERRA), Y DE LA INSTITUCION COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO.
RELOJERIA ECONOMICA Y DE LUJO, DE TODAS CLASES, DE LAS MEJORES MARCAS
A PLAZOS AL CONTADO
Arenal, 16 y 18. Entresuelo. Madrid

Casa Jiménez
Aparatos fotográficos, cinematográficos. Joyería. Relojería, Bisutería, Mantones de Manila, artículos para regalos, mantillas y abanicos
Preciados, 58 y 60 - MADRID
(A los señores militares se les hace un descuento de un cinco por ciento)

Flóres y Coronas artificiales y naturales
AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS
Exportación a provincias
Adorno de iglesias, teatros y salones
Gran Premio en la Exposición de Milán, 1926
TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:
Calle de la Cruz, 14. - Madrid

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
FUENCARRAL 27 MADRID
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

FERRERA
GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870
Fábrica de Sellos de Caucho (UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA
Carretas, 41, (frente a Romea) Teléfono 17601 - MADRID

MARTE Barberi, 8. MADRID Apartado 436
Precio de suscripción DOS PESETAS al mes
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don
Cuerpo
empleo
pueblo
provincia
desea suscribirse a este periódico a partir de
(fecha y firma)

Anúnciese en este periódico